



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Bellavista, 24 de marzo del 2025

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 150-2025-D-FCA-UNAC

Visto, el Oficio N° 020-2025-DDA-FCA-UNAC-VIRTUAL de fecha 07 de marzo del 2025, recibido el 24/03/2025, por el cual el Director del Departamento Académico de Administración, Dr. Edward Gerardo Correa Silva, remite la propuesta de Carga No Lectiva de los docentes ordinarios para apoyar en cada Órgano de Línea, Apoyo Administrativo y Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente a los Semestres Académicos 2025-A y 2025-B.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley, y según Art. 70, numeral 70.8 son atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, conforme al Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 66° numeral 66.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Director del Departamento Académico "Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad.";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU de fecha 29 de marzo de 2023, se resuelve aprobar, el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao;

Que, asimismo, el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia Del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017; tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos para el control de asistencia y permanencia de los Docentes Ordinarios y Contratados de la Universidad Nacional del Callao. Por otro lado, dispone que las actividades académicas y administrativas a ser consignadas en el Plan de Trabajo Individual de cada Semestre Académico, sólo deben de ser aquellas señaladas en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes, vigente;

Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, la propuesta del Departamento Académico de Administración para que los docentes, consideren en su Plan de Trabajo Individual, hasta **CUATRO (04) HORAS NO LECTIVAS**, para apoyar en cada Órgano de Línea, Apoyo Administrativo y Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente a los Semestres Académicos 2025-A y 2025-B conforme al Oficio N° 020-2025-DDA-FCA-UNAC-VIRTUAL, como sigue:

ÓRGANOS DE LÍNEA	RESPONSABLE	APOYO
COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Mg. LEONCIO PUELLES CACHO	Dr. LUIS ALBERTO CALDERÓN MOQUILLAZA
		Mg. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO
		Abg. LUIS ELMER MANAY MONTES
		Dr. ALFONSO SALVADOR AMABLE FARRO
		Mg. MARIO ARTURO MAGUIÑA MENDOZA
		Dr. JUAN CARLOS SANTURIO RAMIREZ
		Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ
		Mg. MAIBI ANA PLASENCIA ALVA
		Dr. JOSE RICARDO RASILLA ROVEGNO
		Dra. MARIA CELINA HUAMAN MEJIA
ÓRGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE	APOYO
COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA	Dra. FLORCITA HERMOJA ALDANA TREJO	Dr. FELIX ALEJANDRO BONILLA RODRIGUEZ
		Dr. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES
		Eco. SIMON BENDITA MAMANI
		Dr. JOSE LUIS REYES DORIA
		Mg. LEONCIO PUELLES CACHO
		Dr. JULIO CESAR ESPINOZA SANTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES	Dr. NESTOR MARCIAL ALVARADO BRAVO	Dr. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
		Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ
		Dr. FELIX ALEJANDRO BONILLA RODRIGUEZ
		Dr. MARCO ANTONIO GUERRERO CABALLERO
		Dr. JOSE RICARDO RASILLA ROVEGNO
		Mg. LEONCIO PUELLES CACHO
		Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ
		Dr. JOSE LUIS REYES DORIA
		CARLOS ENRIQUE CALDERÓN OTOYA
COMITÉ DE PUBLICACIONES Y MARKETING	Dr. JOSE RICARDO RASILLA ROVEGNO	Lic. ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ
		Mg. ALEJANDRO DIAZ GONZALES
		Dr. JUAN HECTOR MORENO SAN MARTIN
		Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ
		Abg. LUIS ELMER MANAY MONTES
		Dr. LUIS ALBERTO CALDERÓN MOQUILLAZA
		Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ
COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Dra. FLORCITA HERMOJA ALDANA TREJO	CARLOS ENRIQUE CALDERÓN OTOYA
		Dra. MARIA CELINA HUAMAN MEJIA
		Dr. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
		Dr. JULIO CESAR ESPINOZA SANTE
		Dr. JOSE LUIS REYES DORIA
		Dr. RUFINO ALEJOS IPANAQUE
		Mg. ALEJANDRO DIAZ GONZALES
ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO	RESPONSABLE	Lic. ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ
		Dr. JUAN HECTOR MORENO SAN MARTIN
COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	Mg. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA	Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ
		Dr. ALFONSO SALVADOR AMABLE FARRO
		Dr. MARCO ANTONIO GUERRERO CABALLERO
		Dr. JULIO CESAR ESPINOZA SANTE
		Mg. KARINA JULIETA GIRALDO RIOS
		Dr. JOSE LUIS REYES DORIA
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	Dr. JULIO CESAR ESPINOZA SANTE	Dr. JUAN HECTOR MORENO SAN MARTIN
		Mg. ALEJANDRO DIAZ GONZALES
		Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA
		Dr. LUIS ALBERTO CALDERÓN MOQUILLAZA
		Dr. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES
		Mg. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO
		Dr. MARCO ANTONIO GUERRERO CABALLERO
		Mg. MARIO ARTURO MAGUIÑA MENDOZA
		Lic. ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ
		Eco. SIMON BENDITA MAMANI
		Dr. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI
		Dr. SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA
		Dr. RUFINO ALEJOS IPANAQUE
		Dr. JOSE RICARDO RASILLA ROVEGNO
LABORATORIO Y TALLERES	Dra. FLORCITA HERMOJA ALDANA TREJO	CARLOS ENRIQUE CALDERON OTOYA
		Dr. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
		Eco. SIMON BENDITA MAMANI
		Dr. SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA
		Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ
		Mg. MAIBI ANA PLASENCIA ALVA
		Dr. ALFONSO SALVADOR AMABLE FARRO
		Dr. JUAN CARLOS SANTURIO RAMIREZ
		Mg. KARINA JULIETA GIRALDO RIOS
		Dr. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES
		Mg. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
		CARLOS ENRIQUE CALDERON OTOYA
CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Dr. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI	Dr. FELIX ALEJANDRO BONILLA RODRIGUEZ
		Mg. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO
		Eco. SIMON BENDITA MAMANI
		Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA
		Mg. ALEJANDRO DIAZ GONZALES
		Mg. MARIO ARTURO MAGUIÑA MENDOZA
		Abg. LUIS ELMER MANAY MONTES
		Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE	Dr. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA	Mg. MAIBI ANA PLASENCIA ALVA
		Dr. JUAN CARLOS SANTURIO RAMIREZ
		Mg. MARIO ARTURO MAGUIÑA MENDOZA
		Mg. KARINA JULIETA GIRALDO RIOS
		Dr. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI
		Dr. SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA
		Mg. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
		Mg. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO
CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES	Dr. RUFINO ALEJOS IPANAQUE	Dr. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES
		Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ
		Dr. FELIX ALEJANDRO BONILLA RODRIGUEZ
		Dr. SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA
		Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA
		Abg. LUIS ELMER MANAY MONTES
		Dr. LUIS ALBERTO CALDERÓN MOQUILLAZA
		Dr. MARCO ANTONIO GUERRERO CABALLERO
		Dr. JUAN ANTONIO CONSTANTINO COLACCI

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración y Secretaría Académica-FCA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas
Dr. Victor Hugo Duran Herrera
DECANO